

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

28228 *Resolución de la Alcaldía nº 2026_4988 de l'Ajuntament de Mont-roig del Camp por la que se aprueba la autorización a las entidades CaixaBank y BBVA para la colaboración en la gestión recaudatoria.*

Habiéndose aprobado definitivamente la autorización para la colaboración bancaria en la recaudación de ingresos, se publica el mismo para su general conocimiento.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, alternatively, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante la Alcaldía de esta Entidad, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Tarragona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La interposición del recurso de reposición potestativo impide interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Mont-roig del Camp, 25 de agosto de 2026.- Alcalde, Fran Morancho López.

ID: A260036867-1